



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-011-2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MARTES 02 DE ABRIL DE 2013

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N°. CDU-011-2013, siendo las 9:00 a.m., del día martes 02 de abril de 2013, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el Departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Juan Chavarría**, por el Departamento de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Raúl Isaías Muñoz**, por el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola; **Lic. Anabel Alvarado**, por el Departamento de Economía Agrícola; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **MSc. Jhony Barahona**, representante de ASODUNA; **Zoe Vásquez**, representante de la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente, **Luis Alfredo Salgado**, representante de la Carrera de Tecnología Alimentaria; **Efraín Mejía Alemán**, Representante Estudiantil de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de catorce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, en ausencia del Señor Rector, el Vicerrector Académico, declaró abierta la sesión a las 9:00 a.m.



Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de mecanismos para las elecciones de Autoridades Universitarias.
4. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación de mecanismos para las elecciones de Autoridades Universitarias.

Resolución CDU-011-2013. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en apego a lo estipulado en el artículo 188 del Reglamento del Estatuto, aprobó las siguientes determinaciones propuestas por la Comisión Electoral:

- a) **Elección de Jefes y Secretarios de los Departamentos Académicos.** La elección se desarrollará en reunión de Consejo de Departamento. Se deberá realizar entre las 8: 00 am y 12: 00 m. en la elección deberán estar presentes el Jefe(a) y Secretario(a) actual del Departamento.

Se tendrán dos urnas en cada Departamento; una para elección de Jefe(a) y otra para el Secretario(a). Las urnas serán de cartón y tendrán la siguiente dimensión: 30 cm de largo por 25 cm de ancho por 20 cm de alto. Cada urna tendrá una leyenda que dirá lo siguiente: Universidad Nacional de Agricultura, ELECCIONES UNA 2013. Para cada urna se elaborará un rotulo identificando el nombre del Departamento Académico y el cargo: Jefe y Secretario.

Las boletas tendrán la siguiente medida: 21.5 cm largo x 14 cm de ancho, anexo se muestra una copia. Se tendrán dos tipos de boleta:

1. Si existen dos o más candidatos para optar por un cargo. esta llevará la foto de los candidatos, nombre y la casilla en donde el votante seleccionara su candidato.
2. Si solamente existe un candidato para optar por un puesto. La papeleta llevará la foto y nombre del candidato, se incluirán dos opciones: a) A favor y b) En contra. El votante tendrá la opción apoyar o no al candidato.

La Comisión Electoral entregará a cada jefe y/o Secretario de Departamento las urnas, y las boletas de acuerdo al número de votantes, un día antes de la elecciones. Las boletas estarán firmadas y selladas por el Presidente y Secretario de la Comisión Electoral, el día de la elección el Jefe(a) de Departamento lo firmará y sellará, posteriormente se lo entregará al votante quien después de ejercer el sufragio doblará la papeleta y la depositará en la urna respectiva.

- b) **Horario.**

Para las inscripciones, consultas, acreditaciones y reclamos; se tomarán como días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 11:00 am y de 12:00 m. a 4:30 p.m.

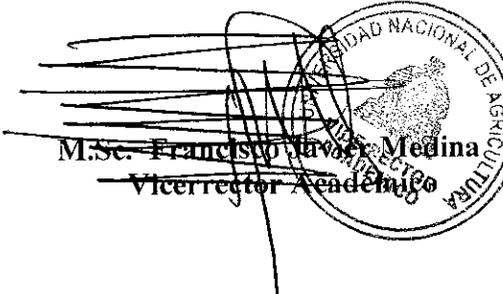
LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Vicerrector Académico cerró la sesión siendo las 9:50 a.m


M.Sc. Francisco Javier Medina
Vicerrector Académico


M.Sc. Oscar Nividio Redondo
Secretario General